



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 26.266
06/03/2017 10:27

A LA MESA DEL SENADO

JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN, Senador por Bizkaia, miembro de este Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y Portavoz del mismo ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta la siguiente MOCIÓN para su debate ante dicha Comisión.

Exposición de Motivos

Las operaciones portuarias y aeroportuarias son grandes instalaciones consumidoras de energía y necesitan del concurso de una gran cantidad de vehículos de distinto tipo para el correcto desarrollo de sus operaciones, desde camiones pesados de todo tipo, hasta vehículos de extinción de incendios, pasando por infinidad de vehículos ligeros, grúas, elevadoras, tractores de arrastre, escalinatas de acceso...

En la actualidad, la inmensa mayoría de estos vehículos utilizan como combustible diversos derivados del petróleo, especialmente el diésel.

Por lo tanto, estas instalaciones se convierten en espacios con una gran acumulación gases derivados de la combustión de combustibles derivados del petróleo y hacen que el control de estos espacios sea muy importante para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de carácter difuso.

Además, estas mega-instalaciones se ubican normalmente cercanas a asentamientos humanos y, a veces, a núcleos densamente poblados, con el potencial riesgo añadido para la salud de los vecinos, derivados esencialmente de las emisiones gases de NO₂, SO₂ y otros.

En este momento, parecen innegables las grandes ventajas que aporta el uso del gas natural (licuado o comprimido) como combustible para el transporte, frente a todos los combustibles derivados del petróleo, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos.

El gas natural aporta evidentes ventajas medioambientales. De hecho, con su uso se eliminan el 85% de emisiones de NO₂, el 100% de SO₂, el 95% de PM (particulate matter o partículas sólidas) y se reducen las emisiones de CO₂ hasta en un 35%.

El uso del gas natural vehicular también tiene evidentes ventajas económicas. En el caso de una cabeza tractora de 330 CV, el consumo de diésel



es de 0.41 €/km recorrido, mientras que si el combustible es el gas natural, el consumo es de 0.22€/km. Si nos fijamos en un vehículo tipo berlina medio, el consumo de gasolina es de 0.36€/km, mientras que con gas natural gasta 0.18€/km. En ambos casos el ahorro es prácticamente de la mitad.

Por otro lado, el uso del gas natural reduce la contaminación acústica en un 50% en relación a los vehículos diésel, parámetro muy importante en este tipo de instalaciones.

La disponibilidad del gas natural, las avanzadas infraestructuras, la adecuada preparación de empresas y profesionales del mundo del gas natural en el Estado y la necesidad de reducir la enorme dependencia energética española del petróleo, facilitan y aconsejan también la extensión del uso del gas natural en todas las actividades de transporte.

Por todo ello, parece evidente que la paulatina sustitución en estos entornos de los vehículos que utilizan combustibles derivados del petróleo por vehículos eléctricos o a gas natural puede aportar grandes beneficios desde un punto de vista medioambiental, de la salud pública y también del económico.

Se trata de que el Gobierno haga la planificación y, dependiendo del resultado, puede haber más o menos coste. Pero, en principio, hacer el plan no debería de tener un coste específico

MOCIÓN

El Grupo Vasco en el Senado (EAJ-PNV) insta al Gobierno a la elaboración de un plan, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las instituciones gestoras de puertos y aeropuertos y las empresas y profesionales del sector, para sustitución paulatina, en un plazo de tiempo determinado, de todos los vehículos que utilizan combustibles derivados del petróleo por otros eléctricos o alimentados por gas natural en los puertos y aeropuertos del Estado.

Palacio del Senado, a 6 de marzo de 2017

José María Cazalis Eiguren
Portavoz Grupo Vasco en el Senado (EAJ-PNV) Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital.